



CNE

COMISIÓN
NACIONAL DE
ELECCIONES

ADENDUM A LAS CONVOCATORIAS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LAS FÓRMULAS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN EL ESTADO DE MÉXICO, QUE POSTULARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2012 – 2015, PUBLICADAS EN FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2011.

En relación con la resolución dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-JDC-12663/2011 de fecha 2 de diciembre de 2011, se modifica el numeral 5, párrafo 2° de las Convocatorias respectivas para quedar de la siguiente manera:

5.-...

Los Presidentes, Titulares de Secretaría General y Secretarías del Comité Ejecutivo Nacional, del Comité Directivo Estatal y de los Órganos Directivos Municipales, que hayan sido electos después del 04 de julio de 2008, no podrán contender en este proceso, a menos que se hubieren separado del cargo antes del 1 de julio de 2011.

Lo que se comunica para los efectos conducentes

**José Espina von Roehrich
Presidente**

**Vicente Carrillo Urbán
Secretario Ejecutivo**

México, Distrito Federal a 3 de diciembre de 2011.